

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre	Club Deportivo Colegio Inglés
NIT	38219779
Actividad Económica	Establecimiento que desarrolla actividad de enseñanza y entrenamiento de la natación CIU 9312
Departamento	Tolima
Municipio	Ibagué
Dirección	Cr. 7 #28-43 B/ Belalcázar
Representante Legal	Norma Marina Tamayo de Semma
Teléfono	3045635689
Correo electrónico	clubdeportivo@colinglesibague.com
No trabajadores	2
ARL	Colmena Seguros

INTRODUCCIÓN

Mediante el siguiente protocolo el Club Deportivo Colegio Inglés establece procedimiento rutinas y medidas para mantener y promover la bioseguridad de los nadadores y adultos (trabajadores, padres de familia, proveedores, cuerpo técnico), en sus instalaciones durante la pandemia generada por el coronavirus COVID-19 de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.

1. OBJETIVO

Establecer las orientaciones de promoción y prevención requeridas a toda persona que hace parte de la comunidad del Club Deportivo Colegio Inglés para el retorno seguro a entrenamientos dentro de las instalaciones del Colegio Inglés, previniendo, reduciendo su exposición garantizando el control y prevención del contagio por COVID-19.

2. ÁMBITO Y ALCANCE

Dando cumplimiento a las medidas del Ministerio de Salud y Protección Social en la resolución 666 del 24 de Abril de 2020, resolución 1547 de 4 septiembre 2020 se crea el presente protocolo que aplica para toda la comunidad del Club Deportivo Colegio Inglés que hace uso de las instalaciones y áreas de la piscina: Trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y atletas. (Partes interesadas) DE-38

3. RESPONSABILIDADES

REVISÓ: Ivan Avendaño

APROBÓ: Norma Tamayo
FECHA: Febrero 22 de 2021

Las siguientes son las responsabilidades establecidas para cada uno de los miembros del Club Deportivo del Colegio Inglés:

3.1. Representante legal (Presidente Club Deportivo):

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas, vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las medidas indicadas en este protocolo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención la información sobre la enfermedad.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.
- Destinar los recursos para el desarrollo de las actividades propuestas e impulsar el cumplimiento de este programa.
- Coordinar la ejecución de este programa.

3.2. Usuarios de las Instalaciones de Piscina

- Adoptar las medidas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad.
- Diligenciar diariamente la encuesta relacionada con las condiciones de salud.
- Adoptar las medidas de control de ingreso, permanencia y salida de las instalaciones.

3.3. Padres de familia

- Adoptar las medidas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad.
- Asegurar el correcto diligenciamiento veraz de la encuesta de condiciones de salud por parte de los atletas.
- Fomentar el autocuidado.
- No permitir que sus hijos lleven al entrenamiento elementos como juguetes, lazos o balones.
- Abstenerse de enviar al entrenamiento atletas con síntomas de cualquier enfermedad.

3.4. Cuerpo técnico

- Ejercer un liderazgo asegurando respuesta rápida a los cambios necesarios.
- Seguir los parámetros establecidos en el presente protocolo.
- Informar inmediatamente a las Directivas del Club en caso de que alguna persona presente síntomas.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros en el entorno laboral, aplicando las recomendaciones en limpieza-desinfección de superficies y objetos al igual que la distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Aplicar y fomentar el lavado de manos siempre al ingreso y por lo menos cada tres horas, esto aplica también para quienes realizan trabajo en casa.
- Promover el no presentarse al trabajo si hay síntomas.
- Omitir reuniones no necesarias en el trabajo. Si lo fueren, realizarlas en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo el distanciamiento de dos metros entre las personas con previa y posterior limpieza-desinfección de superficies y objetos manipulados.
- Cumplir las medidas de prevención en COVID19 y a su vez asistir a capacitaciones fomentando la asistencia del personal.
- Mantener comunicación fluida con SGSST informando si por algún motivo se está incumpliendo las medidas de prevención adoptadas por el Club Deportivo.
- Generar flujo de información con personal en las medidas de prevención.

3.5. Profesional de seguridad y salud en el trabajo

- Supervisar a coordinadores en su labor hacia los trabajadores, asegurando el cumplimiento del protocolo.
- Desde el programa de vigilancia epidemiológica apoyar en la identificación de personas en condición de salud vulnerable tomando acciones preventivas ante contagios.
- Mantener el registro de ausencias por gripa o sintomatología asociada a COVID-19.
- Controlar garantizando el cumplimiento del protocolo y las medidas de higiene y distanciamiento durante la jornada (Inicio, durante y final) incluyendo a su vez cualquier traslado.
- Documentar las medidas sanitarias implementadas en el Club Deportivo.
- Realizar inspecciones periódicas por áreas determinando el cumplimiento de las medidas implementadas.

3.6. Primeros auxilios

- Realizar toma de temperatura con termómetro infrarrojo al inicio y finalización de la jornada laboral.

- Realizar el protocolo de bioseguridad a la entrada y salida de las instalaciones.
- Aplicar encuesta diaria de la ARL o la propia del Colegio Inglés que igualmente será la que usen los integrantes del Club Deportivo.
- Reportar a las Directivas del Club Deportivo Colegio Inglés para informar a entidades competentes los casos positivos. Llevar el registro de casos sospechosos.
- Hacer rondas a las diferentes áreas del Club Deportivo Colegio Inglés, recordando las medidas de higiene y a su vez monitoreando el estado de salud.

3.7. COPASST

- Promover y hacer seguimiento a los trabajadores en: Lavado de manos, distanciamiento físico, uso de EPP y servir de apoyo y comunicación.

3.8. Trabajadores (Del Club Deportivo Colegio Inglés)

- Atender las indicaciones de los Directivos, coordinadores o personas encargadas de asegurar el cumplimiento de los protocolos.
- Acatar las medidas del presente protocolo relacionadas con sus actividades en el Club Deportivo Colegio Inglés.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Notificar al área de seguridad y salud en el trabajo en caso de tener síntomas respiratorios e informar si alguna persona con la que convive presenta síntomas, o le ordenan aislamiento preventivo o le realizan prueba diagnóstica para COVID-19.
- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19.
- Guardar los artículos de uso personal en el casillero correspondiente.

3.9. Contratistas y proveedores

- Cumplir el presente protocolo, para lo cual el SGSST del Colegio cuando se ingrese a las instalaciones se dará las indicaciones pertinentes que deberán ser atendidas y cumplidas en su totalidad.
- Establecer canal eficaz de comunicación de ida y vuelta en casos sospechosos de COVID-19. Esta información será enviada al correo sgsst@colinglesibague.edu.co para dar inicio al plan de contingencia.
- La empresa contratista debe informar el estado de salud de sus empleados previa a cualquier visita programada.
- En caso de presentarse cualquier situación, presentar las evidencias que disponga el Club Deportivo Colegio Inglés.
- Los contratistas deben llevar sus elementos de protección personal individuales limpios, en buen estado y lavados y desinfectados. Por ningún motivo compartir dichos elementos.

3.10. Comité líder de contingencia

Conformado por la rectora, responsable de SGSST, representante de la dirección para el Sistema de Gestión de Calidad, coordinadora de convivencia, Consejo directivo y a la doctora Jhoana Aranda, secretaria de salud y madre de familia del Colegio.

- Encargado de hacer seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio presencial bajo el sistema de alternancia.
- Liderar el proceso de evaluación de las medidas establecidas.
- Definir el plan para la implementación del protocolo
- Valorar las condiciones del territorio, la afectación por COVID-19, las condiciones del Colegio con respecto a dispositivos de agua, residuos, áreas de lavado de manos, espacios disponibles para garantizar distanciamiento y estudio de caracterización.

3.11. Administración de riesgos laborales ARL

- Asesorar y asistir al Club Deportivo Colegio Inglés en lo relacionado con las medidas preventivas de bioseguridad frente al Covid-19.

4. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

4.1 Medidas generales

4.1.1 Capacitación de trabajadores

Es continua y mecanizada haciendo énfasis en el lavado de manos, higiene respiratoria, uso adecuado de tapabocas, desinfección y limpieza de superficies y utensilios.

- Medios electrónicos:
 - Plataformas
 - Redes sociales
 - Carteleras
- Dar a conocer los canales de comunicación para la prevención, para reportar sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad.
- Envío semanal de campañas de prevención del contagio de COVID-19.

- Seguridad y Salud en el Trabajo socializará las actualizaciones que realice el Ministerio de Salud y Protección social en la página oficial, capacitando a los trabajadores en dichas medidas. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

4.2 Zona de cuidado de la salud

El Club Deportivo Colegio Inglés cuenta con una zona aparte de primeros auxilios, para la atención de personas con síntomas sospechosos de COVID-19, ubicado lejos de áreas de circulación mientras se apoya con las directrices a seguir. Cuenta con:

- Espacio independiente a primeros auxilios.
 - Ventilado con puertas y ventanas.
 - Independiente para asegurar confidencialidad.
 - Demarcación del distanciamiento entre auxiliar de enfermería y paciente.
 - Tener elementos de protección personal como guantes, protección ocular, bata o delantal, tapabocas, una silla, una mesa con alcohol glicerinado, cerca de un baño con lavamanos, con agua, toalla desechable y jabón.
 - Kit de limpieza y desinfección propio.
- ✓ Toda persona que presente sintomatología respiratoria durante la jornada laboral deberá dirigirse a primeros auxilios y no tener contacto con ninguna otra persona. Si una persona a la salida del entrenamiento o final de labores del Club Deportivo Colegio Inglés presenta temperatura mayor o igual a 37.5 grados debe dirigirse a la zona de cuidado de la salud, esperaran 10 minutos y se realizará una nueva toma para confirmar. En caso de confirmarse se indagará sobre antecedentes de viaje en los últimos 14 días y de contacto estrecho con un caso sospechoso de COVID-19.
- ✓ Activar el protocolo para valoración médica:
- Llamar a los acudientes informando la situación para redireccionar a la EPS, ARL, o medicina prepagada.
 - El acudiente recibirá una remisión para entregar al médico tratante.
 - El Club Deportivo Colegio Inglés realizará seguimiento telefónico al caso hasta que pueda retornar a laborar o estudiar según el caso.
 - Verificar y elaborar lista de los contactos cercanos al caso sospechoso, que hubieran estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Igualmente

contactos indirectos al haber tenido contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.

- Las personas que hayan estado en contacto directo con el contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estas personas no deben asistir al Club Deportivo Colegio Inglés hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento a las personas potencialmente contagiadas deberá ser no presencial (por teléfono, email, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de las personas en reposo/cuarentena preventivas que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
- Cerrar temporalmente las áreas donde haya estado la persona en las últimas 72 horas, incluir materiales con los que pudo haber interactuado. Igualmente realizar proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Una vez se abandona la zona de cuidado de la salud se avisa a servicios generales para que inicien la limpieza y desinfección de la mismas dejando puertas y ventanas abiertas; las personas encargadas de hacer esta labor deben usar todos los EPP necesarios siguiendo los parámetros de limpieza y desinfección.

4.3. Medidas para la contención de un caso sospechoso o confirmado fuera del Club Deportivo Colegio Inglés

- ✓ En caso de que algún trabajador o atleta reporte mediante la encuesta diaria que tiene síntomas o de algún familiar con el que convive, no puede asistir a los entrenamientos.
- ✓ Solicitar a la persona ponerse en contacto con su EPS o medicina prepagada.
- ✓ El Club Deportivo Colegio Inglés reportará el caso a las entidades de vigilancia y salud.

- ✓ En caso de que la persona no presente síntomas debe continuar trabajando o estudiando en casa hasta que la entidad de salud certifique su retorno.

4.3.1 Medidas Que Debe Realizar El Club Deportivo Colegio Inglés

- Notificar a la Entidad correspondiente:
- Notificar a la ARL COLMENA SEGUROS: línea 018000919667
- Secretaría de Salud Pública Municipal: 2747610
- Otras entidades:

ENTIDAD	TELÉFONO
ATENCIÓN A DESASTRES	111-2642033
BOMBEROS ESTACIÓN CENTRO	119-2633900-2611419
CRUZ ROJA	132-(8)2640034
ESTACIÓN DE POLICÍA (CAI PLAZA 21)	112-2611210-1614948
SEGUROS BOLIVAR	#322-018000123322
CLINICAS Y HOSPITALES	
CLÍNICA ASOTRAUMA	2641920-2654112
CLÍNICA DE IBAGUÉ	8639773
CLÍNICA TOLIMA	2708000
CLÍNICA NUESTRA	2640010
AMBULANCIAS	
AMBULANCIAS SALVAR	2641111
PROMOVER AMBULANCIAS	2739402
IPS MAS SALUD	3142641176- 3118464138
EPS	
SALUD TOTAL	2709767
SANITAS	018000919100
COOMEVA	2770869
NUEVA EPS	2641111-2703108
FAMISANAR	2641359

- Convocar a reunión extraordinaria del Comité de emergencias del Colegio para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo de las áreas de entrenamiento del Club

Deportivo Colegio Inglés para detectar síntomas asociados al COVID-19.

4.4 PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA A LAS INSTALACIONES

- ✓ El uso de tapabocas para el ingreso y permanencia dentro de las instalaciones es de carácter obligatorio.
- ✓ Ingresar manteniendo una distancia de dos metros entre personas según la demarcación realizada y el horario establecido y escalonado para evitar aglomeraciones
- ✓ No se permite el ingreso de familiares y cuidadores; los atletas que requieran acompañamiento deben llegar con un adulto entre los 18 y 59 años sano que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos en los últimos 14 días.
- ✓ Pasar por el tapete de desinfección.
- ✓ Se verificará el diligenciamiento de la encuesta de salud diaria; de no haberla realizado deberá hacerse a un lado y dar paso a las personas de la fila mientras realiza el cuestionario.
- ✓ La toma de temperatura será al ingreso y salida.
- ✓ Se procede al lavado de manos o desinfección con alcohol glicerinado y cambio de tapabocas al ingreso y salida.
- ✓ Si la temperatura es igual a 37.5 no se permite el ingreso, si es un atleta se informa a los Padres para que se devuelva con ellos.
- ✓ Al finalizar las tomas de temperatura desinfectar el termómetro con alcohol.
- ✓ Durante el ingreso y salida los entrenadores se encargan de guiar a los atletas desde y hasta la salida vigilando que se mantenga el distanciamiento y que no se queden hablando en los pasillos, y que no se formen aglomeraciones en lavamanos y baños.

4.4.1 Desplazamiento desde y hacia la vivienda

- Lavarse las manos antes de salir de casa.
- Dirigirse directamente a las instalaciones de entrenamiento o vivienda.
- Usar el tapabocas durante el trayecto de desplazamiento.
- Evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

4.4.2 Recomendaciones: al Ingreso, trayecto y llegada en carros particulares, rutas escolares y transporte público

- Usar tapabocas para ingresar al vehículo y de manera permanente durante el recorrido.
- Desinfectarse las manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Tomar la temperatura antes de ingresar al vehículo.

- Sentarse mínimo a 1 metros de distancia y de manera alternada (zig-zag)
- Se recomienda que los pasajeros se organicen de atrás hacia adelante para evitar contacto.

NOTA: El Club Deportivo no presta servicio de transporte escolar.

4.5. AL INTERIOR DEL LAS INSTALACIONES

4.5.1. Generalidades

- Usar de manera permanente y adecuada el tapabocas a excepción cuando se entrene en tierra alta intensidad y cuando se ingrese a la piscina.
- Realizar el lavado de manos y/o alcohol glicerinado de manera frecuente a lo largo de la jornada según parámetros del protocolo.
- Recordar amablemente el distanciamiento físico en todas las áreas.
- Llevar al entrenamiento únicamente los implementos necesarios (Morrall de natación, toalla de cambio y secado, bolsa negra para guardar pertenencias, malla de implementos acuáticos, tabla, snorkel, pull, aletas, gafas, gorro, narigueras, paletas, tarro de agua).
- Evitar el contacto físico.
- Toda persona con cabello largo debe recogerlo durante su estancia.

4.5.2. Espacios laborales y de entrenamiento

- Conformar y mantener los grupos de entrenamiento que compartan la jornada.
- Garantizar el distanciamiento en áreas comunes y piscina.
- Establecer y controlar horario de lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con alcohol glicerinado.
- En los espacios abiertos habrá dispensador de alcohol glicerinado para antes y después de los entrenamientos.

4.5.3. Zonas comunes y camerinos

- Los técnicos ayudan a que los atletas ingresen y salgan en orden conservando el distanciamiento hasta su puesto.
- Usar permanentemente el tapabocas
- Si un atleta quiere acercarse a menos de 2 metros recordarle amablemente el distanciamiento requerido.
- Los camerinos y zonas para trabajo en tierra (canchas) están señalizados con el distanciamiento requerido.

- No se pueden compartir implementos de entrenamiento.
- Las puertas y ventanas deben estar siempre abiertas.
- En caso de manipular documentos o tareas en físico lavarse las manos con mayor frecuencia.

4.5.4. Baños

- Se podrán usar con el aforo permitido.
- Las personas que utilizan el baño deberán lavarse las manos al salir de manera correcta.
- Supervisar el uso correcto de los baños y aprovechar la oportunidad para mecanizar el correcto lavado de manos.
- Permanecer con el tapabocas durante el uso del baño.

4.5.5. Recepción de productos y materiales

- Informar previamente a proveedores antes de despachar los pedidos que la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en la recepción y aplicar el protocolo de desinfección.
- Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material de obra se realizará en orden de llegada y solo se atenderá un proveedor a la vez.
- Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las instalaciones.
- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas.
- Garantizar que el personal a cargo cuente con Elementos de Protección Personal.

4.5.6. Medidas en los depósitos

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de productos, materiales y herramientas.
- Se debe establecer un espacio para la limpieza de los productos recibidos antes de almacenar.

4.5.7 Protocolo de desinfección de herramientas.

- La Herramienta luego de su uso se desinfecta con el producto que está en la mesa a la entrada del depósito, para luego ubicarla en el lugar asignado.
- Se realiza limpieza diaria del lugar de trabajo (deposito) diariamente según cronograma.

4.5.8 Protocolo en lockers o vestieres

Tener en cuenta los siguientes modos de actuación:

- El vestier deberá ser desinfectado antes y después de cada turno, por esta razón solo se podrá ingresar a realizar la higienización al inicio y al final del turno.
- Realizar el lavado de manos por 20 segundos después de hacer el cambio de vestuario y viceversa.

4.5.9 Protocolo en cafetería

El protocolo general de bioseguridad para la prevención de la transmisión del Covid-19 en la cafetería se encuentra aprobado desde el 4 de junio de 2020. (Ver Protocolo de Bioseguridad de cafetería DE-22)

NOTA: La cafetería no se encuentra en servicio. El servicio se reanudará en la fase Número 4 de alternancia.

4.5.10 Trabajo en casa

- Notificar a la ARL el listado de personal que trabajará desde casa.
- El personal que realice trabajo en casa deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de su jornada laboral para atender los requerimientos solicitados por el Club Deportivo
- Los mayores de 60 años y los trabajadores con morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo detectados en la **Encuesta de caracterización de condiciones poblacionales de los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Inglés que es la que aplica el Club Deportivo asociadas a la edad y comorbilidades** para COVID-19 deberán realizar trabajo en casa. Nota: Tener en cuenta pronunciamiento EPS
- Realizar lavado de manos cada 3 horas con agua y jabón durante 20 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS (después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras

personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.

- Diligenciar a diario la encuesta de condiciones de salud.
- Realizar el seguimiento al personal que se encuentre en su vivienda realizando trabajo en casa.

4.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

- El uso de tapabocas es obligatorio (los atletas traen su tapabocas y uno adicional, el Club Deportivo Colegio Inglés provee a los empleados)
- Las personas que tienen contacto con el público además usarán careta.
- Estos elementos de protección personal son de uso individual y no se pueden prestar.
- El Colegio hace entrega al personal las EPP así:
 - Administrativos: Tapabocas reutilizable, careta facial protectora. Eventualmente se les entrega guantes quirúrgicos.
 - Docentes: Tapabocas reutilizable
 - Logística: Tapabocas reutilizable, careta facial protectora, monogafas transparentes, guantes de vaqueta o de caucho según actividad.

4.7 HIGIENE DE MANOS

- Lavado de manos con agua y jabón y secado con toalla desechable cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Higiene de manos con gel antibacterial, alcohol glicerinado o alcohol al 70% siempre que las manos estén visiblemente limpias.

4.8 DISTANCIA FÍSICA

- Distancia mínima de 2 metros entre personas, en el área de la piscina cumplir con el aforo determinado en la resolución 1547 de 4 septiembre de 2020.
- Lugares siempre ventilados y delimitados.

4.9. ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

- Señalización y demarcación de la infraestructura
- Caminar siempre en el sentido de las flechas.
- Distribución de espacios para garantizar la distancia física.
- Instalación de puntos de gel antibacterial o alcohol glicerinado.
- Refacción y adecuación de los depósitos de herramientas, aseo y materiales de reparación.
- Adecuación del espacio de zona de cuidado de la salud.

- Instalación de mesas de desinfección.

4.10. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS U OTRO MATERIAL

- En la manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas y careta facial.
- Evitar tocar la cara entre la recepción o entrega del paquete y el lavado de manos.
- Realizar lavado de manos y/o desinfección con alcohol glicerinado o gel antibacterial adecuadamente posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido. Estos deben ser desinfectados con alcohol e inmediatamente se limpia y desinfecta la mesa.
- Hacer el registro del recibido o entrega del material o documento con lapicero propio y su distribución según procedimientos internos.

5. Aforo piscina, entrenamientos y delimitación de grupos de entrenamiento

Teniendo en cuenta resolución 1547 de 4 septiembre 2020 y por ser una piscina descubierta el aforo es de 24
Se contara con 2 entrenadores.

GRUPO	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Lunes, miércoles y viernes 8:30 am a 9:30 am	Grupo para grados preescolar. Aforo 8 atletas
2	Lunes, miércoles y viernes 11:00 am a 12:00 m	
3	Lunes, miércoles y viernes 2:30 pm a 3:30 pm	Grupo base primaria Aforo 8 atletas
4	Lunes, miércoles y viernes 4:00 pm a 5:00 pm	Grupo base primaria y bachillerato Aforo 8 atletas
5	Martes y jueves 2:30 a 3:30 pm y sábado 8:00 a 9:00 am	Grupo base primaria Aforo 8 atletas

6	Martes y jueves 4:00 a 5:00 pm y sábado 9:30 am a 10:30 am	Grupo base primaria y bachillerato Aforo 8 atletas
7	Lunes a viernes 5:30 pm a 7:30 pm y sábado 11:00 am 12:30	Grupo competitivo Bachillerato Aforo 10

6. PROTOCOLO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Asegurar el abastecimiento de jabón, gel antibacterial o alcohol glicerinado, alcohol al 70% o más, toallas desechables, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares necesarios.
- La limpieza y desinfección se realiza con producto a base de hipoclorito de sodio al 0,1% con una concentración inicial de 15% para nuestro caso (en 20 litros de solución al 0,1% de hipoclorito, agregamos 1333, 3 ml de hipoclorito al 15% y aforamos con agua)
- Las personas de limpieza debe usar los guantes de protección, tapabocas o mascarillas que garanticen su bioseguridad y dejar todo lavado por dentro y por fuera una vez finalice la labor.

Tapabocas	Visor/ Monogafas	Guantes de caucho	Delantal
Sí	Sí	Sí	Sí(cuando se requiera)

- Realizar el barrido de adentro hacia fuera, los baños se deben limpiar muy bien con agua y jabón e hipoclorito. Dejar registros correspondientes.
- No dejar traperos, ni escobas, ni toallas sumergidos en agua, diariamente lavarlos con agua y jabón, exprimirlos y dejarlos suspendidos en sus soportes.
- Realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de la oficina con alcohol a base del 70% y de las superficies de espacios de trabajo como baños, pasillos, oficinas, manijas, barandas y muebles en general de uso para atención al cliente con dilución de hipoclorito de sodio y/o jabón en polvo. Igualmente aplica para herramientas de trabajo.
- Asegurar que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada, por ejemplo abrir las ventanas, si ello es factible, para proteger la salud del personal.
- El Ministerio de Salud indica que los agentes que tengan la capacidad de desinfección de virus con estructura lipídica, también pueden ser usados para procesos de desinfección del COVID-19. Así pues, se resume en la

siguiente tabla algunos de los productos, concentraciones, que se utilizarán para las actividades de limpieza y desinfección.

Productos para la limpieza y desinfección				
Hipoclorito de sodio al 15%	Jabón líquido	Jabón en polvo	Ambientador	Alcohol antiséptico al 70%

- Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

6.1. Pasos para realizar el proceso

- Antes de iniciar los procesos de limpieza y desinfección poner el aviso de piso húmedo y dejar puertas y ventanas abiertas.
- Desocupar canecas
- Iniciar con el lavado de manos, grifos, dispensadores de jabón, dispensadores de toalla.
- Continuar con la limpieza y desinfección de baños, sanitarios y orinales.
- Limpiar y desinfectar paredes, puertas, manijas interna y externamente.
- Desinfectar escritorios, mesas, sillas, tableros y materiales (después de cada jornada y en los descansos)
- Barrer, trapear evitando levantar polvo y en el caso de los baños lavar los pisos de adentro hacia fuera.
- En caso de equipos electrónicos deben ser desinfectados por cada usuario antes y después de cada uso, humedeciendo el paño y frotando la superficie de los equipos sin rociarlos directamente pues esto puede causar daños.
- En caso de superficies al aire libre barrer y lavar con agua y jabón semanalmente. En caso de ser usados el mismo día que fueron usados por otro grupo se pasa un paño con agua y jabón por los puntos de alto contacto.

7. PLAN DE COMUNICACIONES

7.1 CANALES

- La comunicación se mantendrá usando los siguientes canales:
Comunicación Interna:
-Plataforma Colegios OnLine
-Correo electrónico
-Grupos de WhatsApp
- Líneas telefónicas

- Redes Sociales
- Comunicación Externa
- Secretaria de salud 322 812 39 75-2747610
 - Min salud Nacional 01 8000 95 55 90 desde celular 192
 - Redes Sociales

7.2 OBJETIVO

Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en el Club Deportivo y Colegio, de autocuidado y las pautas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos y/o desinfección de manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano). Tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Colegio.

7.3 ENCUESTA DE REGRESO A ENTRENAMIENTOS

Se elabora y se aplica encuesta de regreso a entrenamientos, con el fin de determinar cantidad de atletas que volverían a entrenamientos teniendo en cuenta los parámetros del Ministerio de Salud.

7.4. CONTENIDO DE LOS MENSAJES

- Signos de alarma de la enfermedad: dolor de cabeza, malestar general, fiebre mayor a 38 grados, pérdida del gusto, del olfato, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal.
- Adecuaciones de la infraestructura para garantizar la bioseguridad
- Controles de acceso para el ingreso a las instalaciones
- Acciones a realizar antes de salir de casa
- Medidas de autocuidado para el desplazamiento hacia las instalaciones y casa
- Medidas de autocuidado dentro y fuera de las instalaciones.
- Disposición de espacios en canchas, camerinos y piscina.
- Información de limpieza y desinfección de instalaciones
- Recomendaciones de autocuidado al llegar a casa
- Higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón
- Promoción del cuidado y uso racional del agua
- Responsabilidad de los miembros de la comunidad del Club sobre el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación
- Mecanismos para la notificación de inasistencia cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general
- Acciones de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes

- Promoción del uso adecuado de los residuos sólidos y cuidado y uso responsable de los contenedores de residuos
- Cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar
- Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas
- Mantener distanciamiento físico, no abrazar, no besar, no dar la mano
- Cómo se transmite y se trata
- Preguntas y respuestas
- Capacitaciones generales

7.5. MECANISMOS DE INFORMACIÓN

- Infografías
- Posters
- Videos
- Capacitaciones
- Imágenes
- Posters a la entrada de las instalaciones con avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad
- Señalización interna

8. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

- Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros, y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo;
- Recolectar los residuos diariamente;
- Suministrar los elementos de protección personal a quienes realicen la actividad de recolección de residuos.
- Efectuar el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección.

Medidas especiales:

- Los tapabocas deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje “*residuos no aprovechables*”.
- Se dispone de puntos ecológicos con canecas, tapa y bolsa para desechar los residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección del contenedor.

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO CON EL REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Teniendo en cuenta el DE-02 Protocolo de Bioseguridad contra el coronavirus COVID-19 Es responsabilidad de los trabajadores cumplir con lo establecido en dicho protocolo. A continuación se describe el procedimiento:

- Realizar reporte de condiciones de salud diario por medio de la plataforma Colmena Seguros.
- Primeros auxilios condensa la información diaria presentando informe a las directivas y a SGSST.
- En caso de que un trabajador presenta sintomatología asociada por dos días consecutivos SGSST notifica vía correo electrónico, plataforma del Colegio Inglés o whatsapp con solicitud inmediata de cita médica por teleconsulta.
- El trabajador informa fecha y hora de la teleconsulta a SGSST
- SGSST realiza seguimiento a las recomendaciones dadas por la EPS e informa a las directivas del Club Deportivo Colegio Inglés.
- En caso de que el trabajador no realizara el procedimiento se hace llamado de atención, por escrito y a su vez se realiza el compromiso.
- Si continúa sin solicitar la cita médica por teleconsulta se realizará memorando con copia a la hoja de vida del trabajador.
- SGSST realiza seguimiento a las recomendaciones dadas por la EPS e informa a las directivas del Club Deportivo Colegio Inglés.

10. VIGENCIA

El presente protocolo entra en vigencia a partir del día de su aprobación, hasta la culminación de la declarada emergencia sanitaria a nivel nacional; así como todas las prórrogas que se pudieran presentar al mencionado plazo y demás disposiciones.

11. ANEXOS

- Anexo 1 Protocolo de ingreso
- Anexo 2 y 3 Protocolo de desplazamiento desde vivienda - instalaciones - vivienda
- Anexo 4 Protocolo recomendado transporte
- Anexo 5 Protocolo una vez dentro de las instalaciones
- Anexo 6 Lavado de manos
- Anexo 7 Uso de tapabocas
- Anexo 8 Autorización y consentimiento informado Padres, Madres y/o cuidadores para el regreso a entrenamientos de natación Club Deportivo Colegio Inglés de manera presencial 2021
- Anexo 9 FOR-48 Planilla de reporte de condiciones de salud y control de temperatura

- Anexo 1 Protocolo de ingreso



PROTOCOLO

PROTOCOLO DE INGRESO

CONSERVE SU DISTANCIA.

LLEGUE CON DEBIDO TIEMPO PARA REALIZAR EL PROTOCOLO DE INGRESO.

DESINFECTE SUS ZAPATOS EN 2 PISADAS.

SE TOMARÁ LA TEMPERATURA CORPORAL.

BIOSEGURIDAD COVID -19

ok!

- Anexo 2 y 3 Protocolo de desplazamiento desde vivienda-Instalaciones-vivienda



- Anexo 4 Protocolo recomendado transporte



Anexo 5 Protocolo una vez dentro de las instalaciones

PROTOCOLO



UNA VEZ DENTRO

USE EL TAPABOCAS CORRECTAMENTE.

LAVE SUS MANOS AL MENOS CADA 3 HORAS.

EVITE TOCARSE LA CARA.

CONSERVE UNA DISTANCIA DE 2 MT. DE LOS DEMÁS.








COLEGIO INGLÉS
FORMANDO CIUDADANOS DEL MUNDO CON
PRINCIPIOS Y VALORES

Anexo 6: ¿Cómo lavarse las manos?

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



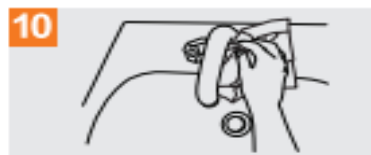
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

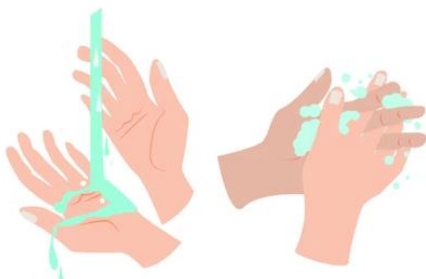
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

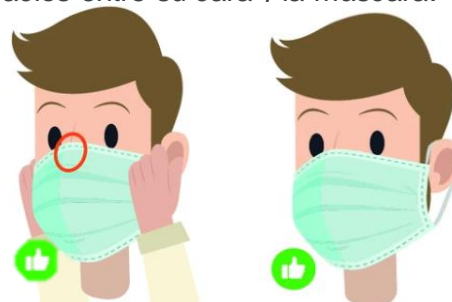
Clean Your Hands

Anexo 7: Uso adecuado del tapabocas

1. Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



2. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.



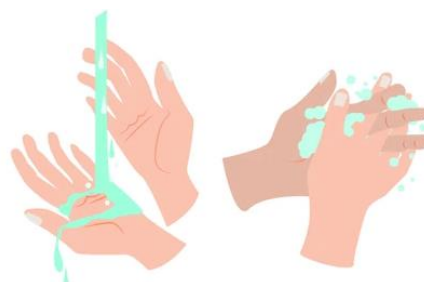
3. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



4. Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.



5. Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



ANEXO 8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES PARA EL REGRESO A ENTRENAMIENTOS DE NATACIÓN CLUB DEPORTIVO COLEGIO INGLÉS DE MANERA PRESENCIAL 2021

Nosotros _____ identificados con c.c número _____ expedido en _____ en calidad de Padre (___) Madre (___) Acudiente (___) del estudiante _____ con documento de identidad número _____ quien cursa el grado _____, manifiesto que he recibido información clara y suficiente sobre la participación de mi hijo (a) en los entrenamientos de natación del Club Deportivo Colegio Inglés

Luego de haber sido informado y habiendo resuelto las inquietudes relacionadas con los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo durante los entrenamientos que serán llevadas a cabo en la piscina del Colegio declaro que:

1. Entiendo que este proceso es voluntario y ha sido expuesto.
2. Conozco las medidas de bioseguridad a seguir y han sido socializadas con mi hijo (a).
3. Mi hijo (a) o acudido, no presenta condición de comorbilidad que haga parte de las alertas tempranas COVID-19 y que por lo tanto pueda poner en riesgo su salud. En caso de cambios en las condiciones de salud de mi hijo o acudido, deberé informar al Colegio inmediatamente.
4. Declaro que el niño o joven no vive con personas que tengan alguna comorbilidad o que sean mayores de sesenta (60) años.
5. Entiendo que el proceso de reapertura de entrenamientos podrá tener modificaciones de acuerdo con el comportamiento de la pandemia COVID -19 , con las condiciones del entorno o por decisiones de las autoridades competentes.
6. Nuestra corresponsabilidad como familia en el autocuidado para colaborar con el cumplimiento de los protocolos desde casa y propender por el cuidado de toda la comunidad deportiva de nuestro colegio.

7. Certifico que tras evaluar la información suministrada por el colegio, tengo los elementos necesarios para dar a mi hijo (a) o acudido para la asistencia presencial en los horarios y días establecidos por el Club Deportivo del Colegio.
8. Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma consciente y voluntaria hoy ____ del mes de _____ del año 2021 en la ciudad de Ibagué (Tolima)

Atentamente,

Firma del padre, madre o acudiente

CC.

Teléfono de contacto:

Dirección:

Email:

Firma del padre, madre o acudiente


CC.

Teléfono de contacto:

Dirección:

Email:

- Anexo 9 FOR-48 Planilla de reporte de condiciones de salud y control de temperatura

 PLANILLA DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y CONTROL DE TEMPERATURA		CÓDIGO: FOR-48													
		VERSIÓN: 02													
FECHA:		1. Control de temperatura al ingreso	2. Hidratación en la jornada	3. Uso de mascarilla	4. Limpieza y desinfección de superficies	5. Ventilación por escape	6. Pausas	7. Uso de alcohol	8. Uso de guantes	9. Uso de mascarilla	10. Uso de mascarilla	11. Uso de mascarilla	12. Control de temperatura de la sala	13. Uso de mascarilla en ambientes con alta densidad de personas	14. Uso de mascarilla en ambientes con alta densidad de personas
LUGAR:	COLEGIO INGLÉS														
RESPONSA:															
VERIFICA:															
NOMBRE	DÍAS DE VERIFICACIÓN														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

OBSERVACIONES: Para el desarrollo de la cartilla N°10 usar la siguiente convención que apliquen: (O) obesidad, (HP) hipertensión, (D) diabetes, (EA) enfermedad autoinmune, (IS) inmunosupresión por cualquier causa, (EP) enfermedad pulmonar, hipotiraidismo (HO), hipertiraidismo (HE).

REVISÓ: Ivan Avendaño	APROBÓ: Norma Tamayo FECHA: Febrero 22 de 2021
-----------------------	---